

"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 023- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 3 de agosto de 2022.-

VISTO:

La NOA 1235 IFDC-SL/22, por la que se solicita protocolizar la participación de docentes en el Proyecto de Capacitación interna, denominado: **Las clases virtuales como potenciadoras del diálogo educativo: el desafío de escribir para la virtualidad**, y;

CONSIDERANDO:

Que la capacitación tuvo como objetivos generales: que los docentes articulen herramientas pedagógicas, disciplinares, tecnológicas y comunicacionales en la creación de clases en escenarios virtuales; desarrollen habilidades que les permitan promover el diálogo en la gestión de sus propias clases virtuales; compartan experiencias de clases virtuales en el instituto; y que promuevan el uso de aulas virtuales en el dictado de los diferentes espacios educativos;

Que la modalidad de dictado fue virtual, y se desarrolló desde el mes de marzo a julio del corriente año, con una carga horaria de cincuenta y cuatro (54) horas cátedra, destinada a docentes responsables y auxiliares en actividad de todos los profesorados del IFDC San Luis;

Que la propuesta formativa fue aprobada por Disposición N° 009 DE-IFDC-SL/22;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

DISPONE:

Art. 1°.- Reconocer la realización del Proyecto de Capacitación interna, denominado: **Las clases virtuales como potenciadoras del diálogo**

"Las Malvinas son argentinas"

DISPOSICIÓN N° 023- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 3 de agosto de 2022.-

educativo: el desafío de escribir para la virtualidad (2º cohorte), desde el mes de marzo a julio del corriente año, con una carga horaria de cincuenta y cuatro (54) horas cátedra, destinada a docentes responsables y auxiliares en actividad de todos los profesorados del IFDC San Luis.

Art. 2º.- Registrar como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

BARCIA, Rubén Antonio DNI 17460142

DEMO, Daniela DNI 30155190

GOMEZ, Alejandro Javier DNI 20677710

GOMEZ, Cintia Lorena DNI 25876866

POMBA, Fanny Mercedes DNI 20325318

TRIULZI, Brenda Débora DNI 24452821

SANGALLI, Juan DNI 33207707

Art. 3º.- Avalar la nómina de docentes participantes, que a continuación se detalla:

BRANDI Laura del Valle DNI 22372635

PÁEZ LOGIOIA María Leonor DNI 22140157

VOGT Verónica DNI 22541660

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-

Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis